

Traslado Civil N°. 010
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 18 de abril de 2024

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2023-00062	Cooperativa Especializada en Gestion Judicial y recuperación de cartera Boper “Coesgerecaboper”	Carlos Alberto Duran Merchan	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la Liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante “Coesgerecaboper”	Abril 18 de 2024 8:00 a.m.	Abril 22 de 2024 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 18 de abril de 2024


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA